

I MUESTRA DE FOTOGRAFÍA **LA RURAL**. SIERRA DE CÁDIZ

III EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE ALGODONALES

LA RURAL es un encuentro cultural que se celebrará los días 3 y 4 de octubre de 2025 en Algodonales (Cádiz). El evento nace con el propósito de poner en valor la riqueza artística, patrimonial, natural y humana del medio rural andaluz.

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona que cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

2ª TEMÁTICA: Las fotos versarán en torno a la Sierra de Cádiz. Su arquitectura, cultura, tradiciones, artesanía, agricultura, ganadería, paisaje, gastronomía, etc.

3ª OBRAS: Sólo se podrán presentar fotografías que se hayan realizado en alguno de los 19 municipios que conforman la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.

Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco obras**, siendo estas originales e inéditas y teniendo éstas la calidad suficiente para su impresión.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al certamen.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras se presentarán en soporte informático en formato JPG, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra. Para ello se subirán al formulario de inscripción donde se completarán los datos de la autoría.

5ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto hasta el **8 de septiembre de 2025**.

6ª SELECCIÓN DE FOTOS: De entre todas las fotos presentadas se hará una selección para la exposición que se llevará a cabo con motivo del encuentro cultural LA RURAL.

La comisión encargada de la selección estará compuesta por personas vinculadas al mundo del arte y de la cultura.

Las fotos seleccionadas serán impresas para su exposición.

Al ser un certamen participativo y no competitivo se intentará que todas las personas que presenten fotografías estén representadas en la exposición.

En todo caso la exposición contará con un número máximo de 100 fotos.

7ª DEVOLUCIÓN DE OBRAS: Con las obras que hayan sido impresas se procederá de la siguiente forma:

La mitad de las obras que hayan sido impresas para la exposición. de cada autoría pasarán a los fondos fotográficos del Ayuntamiento

El resto de las obras podrán ser recogidos por las autorías en el mes siguiente a la finalización de la exposición.

En ningún caso se harán devoluciones por cualquier otro medio.

8ª DERECHOS DE AUTORÍA: De todas la obras, la propiedad intelectual será siempre de la autora o autor.

El Ayuntamiento de Algodonales y la Asociación La Ventana Cultural se reservan el derecho a reproducir las fotografías que se presenten a este certamen con fines informativos o divulgativos citando el nombre de la autoría.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases.